



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

40407 - LENGUA C II FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40407 - LENGUA C II FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48025-LENGUA C II FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** **Francés:** 8,4

SUMMARY

'Lengua C II Francés' is the second in a series of four French language modules applied to translation and interpreting. Its main objective is to ensure that the students reach CEFR level A2. In this subject, students will study morphology, syntax and lexical structures in greater depth, in order to extend their reading, writing and speaking skills in French. General aspects of the Francophone culture will also be introduced.

REQUISITOS PREVIOS

Haber adquirido los conocimientos de base del nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que corresponde al finalizar el primer semestre del Grado. Se recomienda haber aprobado la asignatura Lengua C I Francés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Por sus propias características, esta asignatura está recomendada para los estudiantes de intercambio cuya lengua materna no sea el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua C II constituye el segundo nivel de esta materia (2º semestre).

Competencias que tiene asignadas:

A. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel medio (A1-A2) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general.

2. Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

OBJETIVOS de acuerdo con el Programa Formativo del Título

1. Adquirir una competencia lingüística efectiva hacia una lengua extranjera, en este caso, el francés, hasta lograr un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
2. Lograr estrategias comunicativas, orales y escritas, para comunicarse en francés con soltura.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje de la lengua extranjera partiendo de las experiencias con otras lenguas.
4. Adquirir las capacidades para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
5. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos
6. Aprender conocimientos sobre las culturas francesa y francófona.

Contenidos:

CONTENIDOS MORFOSINTÁCTICOS

La obligación (Il faut + infinitif).

Le passé composé.

Le passé composé et l'imparfait.

Artículos partitivos y la expresión de la cantidad.

Pronombres: EN - Y.

La negación (ne ... rien / jamais / plus / personne).

Lugar del adjetivo calificativo.

Comparativos y superlativos.

Relativos: Qui / Que.

Revisión de empleos del pretérito imperfecto y pretérito perfecto.

El pasado reciente.

El futuro.

Expresión de la finalidad con infinitivo.

Los pronombres complemento OD / OI.

Conectores del discurso que marcan una cronología (d'abord, puis, ensuite, enfin).

Empleo de Depuis / Pendant.

El condicional.

FUNCIONES DE LA LENGUA

Aceptar y rechazar una invitación

Comprender y dar instrucciones.

Preguntar el precio y hacer la comanda en un restaurante.

Hablar de sus gustos y expresar una opinión de forma elemental.
Hablar del futuro.
Contar sus experiencias personales (estudios, formación, modo de vida, etc.) en presente y en pasado.
Relatar unos acontecimientos.
Comprender las explicaciones y saber preguntar para situarse en el espacio.
Formular una obligación.
Expresar el acuerdo o desacuerdo. manifestar una opinión.
Comparar objetos.
Exponer un deseo o un interés particular.
Comprender y redactar un anuncio de prensa.
Comprender y redactar una carta.
Entender un corto artículo y escribirlo siguiendo un modelo.
- Componer una biografía.

LÉXICOS

Relativo a los centros temáticos de las unidades didácticas: la familia, los estudios y el trabajo, los sentimientos, el medio ambiente, el consumo, la tecnología.

FONÉTICOS:

Entonación de diferentes tipos de frases.
Revisión de vocales y consonantes
Vocales nasales

CULTURALES

Los estudios.
Medioambiente.
Algunos países francófono o ciudades francesas
La salud
La cocina francesa.
Clima y meteorología

Metodología:

La metodología y las técnicas utilizadas están enfocadas a la adquisición de las competencias y los objetivos de la asignatura. La didáctica encaminada a la asimilación del léxicos y los aspectos de la lengua (Objetivos 1, 2, y 5) se basan en un aprendizaje dinámico en clase mediante grupos y foros interactuantes y en el refuerzo autónomo en el tiempo no presencial mediante los ejercicios y contenidos colgados en el Campus Virtual y búsquedas en las redes por parte de los alumnos de bancos de datos y agendas específicas. (Objetivo 3). El trabajo colaborativo, tanto desde su pre-presentación en el tiempo no presencial a su presentación en clase refuerza el Objetivo 4. Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación del curso es continua y formativa durante todo el semestre concretándose en la suma de todos aquellos ejercicios de producción textual en clase o en el tiempo del alumno, ejercicios de preparación para exposición oral individual (entrevistas orales), en grupos de dos (diálogos) o en grupos de 3-5 (exposición oral con Powerpoint incluido) u otros ejercicios de

producción a corto plazo o en situación controlada de producción en clase. La suma de todos estos elementos se reflejará en el aspecto porcentual consensuado de participación. Asimismo, la naturaleza continuo-formativa del proceso se concretará en la prueba o su división pertinente según el esquema porcentual.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% de las clases (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica ya expuesta el alumno deberá asistir al menos al 50% de las clases, habiendo firmado las hojas de asistencia en un 50%. En caso de no hacerlo deberá presentarse a examen de convocatoria ordinaria en enero/junio para obtener la calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias demostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC del 14 de enero 2014)), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juego olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación continua básica de los alumnos supone el siguiente desglose evaluativo para nota final:

-10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Esta nota se sumará a la media, una vez que esta sea igual o superior al 50%.

-50% correspondientes a evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la suma media de las pruebas test o de la suma media de ambas que se realizarán en las semanas 1 a 15 del semestre.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 o 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

e) Criterios para la evaluación ordinaria: 20% Test oral que determinará el profesor y 80% Examen escrito.

f) Criterios para la evaluación extraordinaria: 20% test oral que determinará el profesor y 80% Examen escrito

g) Criterios para la evaluación especial: 20% test oral que determinará el profesor y 80% examen escrito

Criterios de calificación

Criterios de la evaluación de los trabajos escritos:

El criterio principal es la corrección ortográfica, gramatical y semántica de la lengua francesa. Los alumnos deberán producir textos que dentro de los niveles de producción escrita se atengan a las especificaciones del nivel A2.

Criterios de la evaluación de los trabajos orales:

El criterio principal es la corrección fonética, la entonación correcta, el uso de estructuras gramaticales básicas correctas y el empleo del léxico apropiado. La corrección sintáctica es necesaria, pero no es el criterio principal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- comparación de información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicios del razonamiento crítico con estudios de textos, imágenes, canciones
- ejercicios de escucha y reproducción de sonidos y utilización de el alfabeto fonético internacional

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en público
- participación en foros hablados
- improvisaciones orales

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en las bibliotecas

Contexto SOCIAL

- manejo de las herramientas TIC para el trabajo colaborativo
- manejo de las redes sociales para establecer relaciones interpersonales y fomentar la diversidad y la multiculturalidad

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-14: evaluación continua y formativa.

Semana 7 y 15: Pruebas test.

La planificación siguiente es un cronograma abierto que se adaptará en función de las distintas necesidades docentes:

Semana 1-2> Dossier 1. Participación en grupos para diálogos, análisis y respuestas escritas. Trabajo propio del alumno, consulta de redes, uso de biblioteca, otros medios audiovisuales.

Semana 3-4> Dossier 2. Participación en grupos de diálogos, análisis y respuestas escritas. Trabajo propio del alumno, consulta de redes, uso de biblioteca y otros medios audiovisuales.

Semana 5-6> Dossier 3. Participación en grupos de diálogos, análisis, y respuesta escrita. Actividad programada en biblioteca. Trabajo del alumno, consulta de redes y otros medios.

Semana 7-8> Dossier 4. Participación en diálogos, análisis, ejercicios de revisión. Presentación oral y Primera prueba test. Trabajo del alumno destinado a revisión y consolidación.

Semana 9-10> Dossier 5. Participación en grupos de diálogos, análisis y respuestas. Trabajo propio del alumno, consulta de redes, uso de biblioteca y otros medios.

Semana 11-12> Dossier 6. Participación en grupos de diálogos, análisis y respuesta. Presentación segundo oral colectivo. Trabajo del alumno en colaboración colectiva y consolidación individual.

Semana 13-15> Dossier 7 y 8. Trabajo en clase destinado mediante test, diálogo y textos, individuales y/o grupales a la consolidación de contenidos impartidos. Identificación de errores y sesiones de dudas. Oral final individual y segunda prueba test. Trabajo de revisión del alumno, auto-consulta de notas y materiales, consolidación.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Redacción de glosarios: diccionarios, revistas, libro de lectura y elementos audiovisuales.

Anotación de contenidos orales: artículos y secuencias audiovisuales.

Usar Power Point para diseño de páginas web, grabación de vídeos y de textos orales.

Libreta que secuencie, ordene y fije todo el proceso del aprendizaje

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse oralmente en francés sobre situaciones sencillas en el contexto del ocio, las actividades urbanas y la vida profesional, con la pronunciación y entonación que permitan la recepción del enunciado en francés: 01, 02, 04. CT 1, CT 3. CE 1

2. Aplicar las reglas básicas de la gramática y sintaxis francesa a la redacción de textos breves, con y sin ayuda de materiales existentes, que abarquen las relaciones y las situaciones personales y profesionales: 01,05,06. CT 1, CT2. CE 2.

3. Enumerar el vocabulario básico del ocio, la restauración, el alquiler, la vivienda, el curriculum sencillo, lo biográfico factual, y la empresa: 01, 03, 05. CT 2, CT 3. CE 1, CE 2.

4. Distinguir los valores culturales, profesionales e institucionales de Francia, de un modo sencillo y poder expresarlos: 03, 06. CT 2, Ct 3. CE 3.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos deben solicitar CITA PREVIA para la atención individual.

Verónica C. Trujillo González: veronica.trujillo@ulpgc.es

Martes (10:00 -14:00 y de 16:00 - 18:00) (primer semestre)

Martes (16:00 a 17:00) Jueves (11:00- 14:30) (segundo semestre).

Despacho 31 Humanidades.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones periódicas con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y

cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Campus Virtual:

Moodle

Tutorías on line

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Verónica Cristina Trujillo González (COORDINADOR)

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928451745 **Correo Electrónico:** veronica.trujillo@ulpgc.es

Dr./Dra. Verónica Cristina Trujillo González (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451745 **Correo Electrónico:** veronica.trujillo@ulpgc.es

D/Dña. María Soledad Hernández Santana

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** mariasoledad.hernandez@ulpgc.es

D/Dña. Raquel Hernández Rodríguez

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho:

Teléfono: **Correo Electrónico:** raquel.hernandez@ulpgc.es

D/Dña. María Soledad Hernández Santana

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono:

Correo Electrónico: *mariasoledad.hernandez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Saison.: A1 - A2 : méthode de français /

Marie-Noëlle Cocton, coordination pédagogique ; Élodie Heu ... [et al.].

Didier,, Paris : (2014)

978-2-278-07910-0 (cahier d'activités) (Observaciones: Se necesita el libro de texto y el libro de ejercicios. Este es un libro que se utilizará en dos grados, en la Facultad de Traducción y en la de Filología, aproximadamente, 200 alumnos.)

[2 Básico] Larousse pocket diccionario francés-español, español-francés= Larousse de poche dictionnaire espagnol-français, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1994)

2034011147